- . SEÑORES
- JUNTA DE ACCIONISTAS
 MAQUINAS MOTORES Y PARTES MACHINE PARTS S.A.

 INFORME COMISARIO

En nuestra calidad de Comisario de **MAQUINAS MOTORES Y PARTES MACHINE PARTS S.A.** y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, Me complace informarles que hemos examinado el ESTADO DE SITUACION FINANCIERA de la Compañía al 31 de Diciembre del 2011 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Nuestra revisión induyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; induyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Consideramos que nuestra auditoria provee una base razonable para expresar una opinión.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición, debo Indicar:

1. Cumplimiento de resoluciones Cumplimos las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, Informamos que:

Revisamos las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y Juntas de Directorio, y que en nuestra opinión consideramos que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas. Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

3. Registros legales y contables

La EMPRESA MAQUINAS MOTORES Y PARTES MACHINE PART S.A. es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador cuyo objetivo principal está orientado hacia la venta de repuestos para equipo agrícola y pesado a Quito, al Cantón del mismo nombre y a cualquier otra circunscripción territorial vecina, con el nombre de MACHINE PARTS S.A.

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente nuestros Procedimientos de revisión, consideramos que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

ESTADOS FINANCIEROS ELABORADOS BAJO NIIF

ADMINISTRADOR CI 170992557-0 Superintendencia de COMPAÑÍAS

07 JUN. 2012

OPERADOR 1
QUITO